

Rodríguez Cárcamo, premio ILO Client Choice al mejor abogado de Derecho Público

Juan Rodríguez Cárcamo ha sido galardonado con el premio ILO Client Choice 2016 en la categoría de Derecho Público en España. Junto a Rodríguez Cárcamo, han sido premiados en esta categoría otros cinco abogados de despachos de Brasil, Colombia, Irlanda, Portugal y Puerto Rico. Los ILO Client Choice de este año han nominado a 383 abogados en 68 jurisdicciones en todo el mundo.

Juan Manuel se incorporó a Pérez-Llorca como Counsel en mayo de 2011. Comenzó su carrera profesional en 2001 en la Abogacía del Estado ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, pasando a desempeñar posteriormente el puesto de Abogado del Estado en el Ministerio del Interior. Fue también asesor jurídico en la Dirección General de Seguridad, Desarme y Asuntos Internacionales de Terrorismo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Hasta su incorporación en Pérez-Llorca, Juan venía actuando, desde 2004, como Abogado del Estado ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y, desde 2009, era el asesor jurídico de la Abogacía del Estado en la CMT, CNC, CNMV, CNE y CSN en materia de Derecho de la Unión Europea. Rodríguez Cárcamo es socio del despacho desde 2013.

Los lectores de ILO y los *in-house counsel* votan a abogados de diferentes categorías que pasan a ser finalistas. Estos pueden apoyar sus respectivas candidaturas enviando sus referencias. Este premio solamente reconoce a los abogados en despachos – ILO tiene otros premios para los